



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00034261- -UNC-ME#FFYH

Expte. W 0045247/2016

EX-2022-00392203-UNC-ME#FFYH

EX-2023-00034261- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1623/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. Ana Neuburger - DNI 34070060 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Tiempo, imagen y escritura en la literatura argentina contemporánea"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Neuburger - DNI 34070060 - que en su presentación final fue titulado: "Imaginarios del espacio y restos materiales en ficciones argentinas contemporáneas" que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Sandra Contreras, Dra. Alejandra Laera y Dra. Soledad Boero como titulares, y como suplente el Dr. Silvio Mattoni.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-